

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	Informe No.:	01			
Contrato No.:	CD 55-2024-7005				
Nombre del supervisor:	Luis Eduardo Iriarte Gómez				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios x	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ BARRANQUILLA SIGLA LONJA DE PROPIEDAD RAIZ.				
No. de identificación del contratista:	890.104.408-8				
Objeto del contrato:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMACION EN HABILIDADES Y DESTREZAS PARA POTENCIAR COMPETENCIAS LABORALES ENFOCADO EN NEGOCIOS INMOBILIARIOS"				
Plazo:	Plazo de ejecución inicialmente se estipuló hasta el TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024, contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Prorróguese el plazo de ejecución del Contrato DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-55-2024 7005, hasta el día TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2025 contados a partir del vencimiento del plazo inicial.				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202403413				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202412116				
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	16/12/2024	Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)		
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	31/12/2024				
Prorroga No. 1	31/01/2025				
Prorroga No. 2					
Prorroga No. 3					
3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)					
Amparos	Aseguradora	No. de póliza	Vigencia		

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

			Desde (dd-mm- yyyy)	Hasta (dd-mm- yyyy)
Calidad del servicio:	SURA	4176600	13-12-2024 13-12-2024	30-04-2025 31-05-2025
Cumplimiento:	SURA	4176600	13-12-2024 13-12-2024	30-04-2025 31-05-2025
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:	SURA	4176600	13-12-2024 13-12-2024	31-12-2027 31-01-2028
Responsabilidad civil extracontractual:				
Otros:				

Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

4. Ejecución del contrato

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		\$ 35.000.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor total del contrato:		\$ 35.000.000
Porcentaje del anticipo:	%	\$
Porcentaje del pago anticipado:	%	\$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		\$35.000.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		\$0
Valor a pagar en el presente informe:		\$35.000.000
Nota crédito (-):		\$
No. factura o cuenta de cobro:		FE 6,536

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

- II. **Ejecución contractual:** el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, se pueden verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. **CD 55-2024-7005-**, así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.
- III. **Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.** Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

LUIS EDUARDO IRIARTE GÓMEZ quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla en 21 febrero del 2025.



LUIS EDUARDO IRIARTE GÓMEZ

C.C.: 92.029.510

Cargo: Jefe de oficina de competitividad e innovación

Dependencia: Secretaría Distrital de desarrollo Económico

Correo electrónico: liriarte@barranquilla.gov.co